

## **PROGRAMA DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

Establecido para orientar las acciones de manejo de la flora y la fauna silvestre, procurando la restauración y la permanencia de las especies y ecosistemas presentes en el PNCH, en concordancia con los requerimientos de los recursos básicos de la tierra, facilitando un desarrollo comunitario sostenible para los pobladores del área protegida.

### **Subprograma de Manejo de la Flora y Fauna Silvestre**

Establecido para ejecutar acciones de conservación y manejo que incluyen la de protección y restauración de los hábitat de los ecosistemas acuáticos y terrestres, la protección y recuperación de las poblaciones de especies de flora y fauna silvestre de gran importancia por su valor genético, científico, médico, socio-cultural y económico.

#### **Objetivo**

Mantener la base de los recursos genéticos y las poblaciones de flora y fauna silvestre presentes en los ecosistemas frágiles de las Zonas de Protección Absoluta y Cultural Activa del PNCH, en un estado viable, para contribuir a mantener el funcionamiento de dichos ecosistemas y el uso sostenible de los recursos naturales del PNCH, durante 5 años. Los sitios prioritarios son Nombre de Dios, Pequení, Boquerón, Sierra Llorona, Filo de Santa Rita, Lago Alajuela, Campo Chagres, Río Indio y Cerro Azul.

### **Subprograma Manejo de Recursos Culturales y Paisajísticos**

Establecido para brindar protección a los recursos históricos-culturales presentes en el área protegida y ofrecer oportunidades de acrecentar conocimiento sobre la historia colonial, en un ambiente de selva tropical.

#### **Objetivo**

Poner en valor las evidencias históricas culturales del Puente de El Rey y los tramos de la Calzada del Camino Real, localizados en Peluca, La Venta, Peña Blanca y La Puente, dentro del entorno paisajístico de los ecosistemas presentes en el PNCH, en un período de 5 años.